



SESION ORDINARIA Nº 123

En Padre Las Casas, a tres de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme; con la inasistencia del Concejal Sr. Roberto Meliqueo Diego.

La inasistencia del señor Alcalde, se debe a que se encuentra con licencia médica.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
 - 5a) Informe Comisiones.
 - 5b) Modificaciones Presupuestarias.
 - 5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.
 - 5d) Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.
 - 5e) Solicitud Autorización Contrato "Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas".
6. MATERIAS NUEVAS
 - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.
 - 6c) Solicitud Autorización Contrato "Servicio Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales, Comuna Padre Las Casas".
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°136, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por el Sr. Víctor Vásquez, quien solicita actualización de encuesta.
- b) Memorándum N°137, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Luz Lincoñir del Comité de Pequeños Agricultores, Artesanales Ayelen Domo, quienes solicitan instructor de Zumba.
- c) Memorándum N°138, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta a carta enviada por la Sra. Nicol Contreras, quien solicita ayuda social.
- d) Memorándum N°139, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Sra. Amelia Baier.
- e) Memorándum N°140, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita información respecto de actividad municipal.
- f) Memorándum N°141, de fecha 28.04.16, enviado al señor Presidente de la Corporación Cultural, solicita información en relación a la Modificación Presupuestaria Saldo Final de Caja, Corporaciones de Cultura y Deportes.
- g) Memorándum N°142, de fecha 28.04.16, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita información respecto de la Modificación Presupuestaria Saldo Final de Caja, Devoluciones Fondos Bonos y Aguinaldos y Fondos FAEP.
- h) Memorándum N°143, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita información respecto de denuncia de agresión en contra de menor con síndrome de down en Biblioteca Municipal.
- i) Memorándum N°144, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar instalación de señalética antes del Cruce Barnet.
- j) Memorándum N°145, de fecha 28.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre adquisición de entradas para el Circo.
- k) Memorándum N°146, de fecha 28.04.16, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita nómina de profesionales adscritos al Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y sus funciones.

- l) Of. Ord. N°107, de fecha 27.04.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- m) Of. Ord. N°108, de fecha 27.04.16, enviado al señor Director de Administración y Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización tasación mínima de remate.
- n) Of. Ord. N°109, de fecha 27.04.16, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, autorizar transacción judicial.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 28.04.16, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Altos de Pulmahue, solicita Subvención Municipal.
- b) Carta de fecha 28.04.16, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Jardines, solicita comodato.
- c) Carta de fecha 28.04.16, remitida por la señora Camila González, solicita refugio peatonal en el sector Cantera Metrenco.
- d) Memorándum N°150, de fecha 03.05.16, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales lo siguiente:

1. Copia Memorándum N°150, de fecha 03.05.16, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los señores Concejales.
2. Informe en relación a las solicitudes de instalación de antenas de celulares, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre instalación de lomo de toro en calle Coñoepán con San Petersburgo, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe sobre solicitud de gestionar incorporación a FRIL de instalación de reductores de velocidad en Coñoepan con San Petersburgo y Población Pulmahue Oriente, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez.
5. Informe sobre historial de ayudas sociales otorgadas a la Sra. Mercedes Merino Antileo, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
6. Copias solicitudes de informes memos N°s 139, 140, 143 y 145 del año 2015, emanados de Secretaría Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
7. Copia del Oficio enviado al CCOSOC informando la solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

8. Copia Decreto Alcaldicio que deja sin efecto el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, respecto al comodato entregado al Club de Rodeo, entregado a todos los señores Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que no ha recibido respuesta a la solicitud de información por casos sociales de la Srta. Camila Concha Santana y Sra. Nataly Hernández Paillalef. Consulta a la señora Secretario Municipal por esta situación.

La señora Secretario Municipal, señala que las solicitudes fueron enviadas, pero no ha llegado las respuestas de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, señala que los casos fueron derivados a las Asistentes Sociales y la respuesta está en proceso para ser entregada al Concejal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta cuáles son los plazos para dar respuesta a la solicitud de información de los señores Concejales.

La señora Presidenta del Concejo, igualmente solicita información respecto de los plazos que tienen los señores Concejales, para la entrega de informes de comisiones.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, indica que cuando el Concejo requiere información de parte de cualquier órgano integrante de la Municipalidad, ésta se tiene que entregar dentro de los 15 días hábiles administrativos, que conforme al Artículo 25 de la Ley 19.880, se computan de lunes a viernes, excluyendo sábados, domingos y festivos. Agrega que una buena práctica de Secretaría Municipal, es que fija el plazo para respuesta del requerimiento antes del plazo fatal de entrega de la información. Agrega que el Concejo Municipal para pronunciarse respecto de las materias sometidas, en relación al Artículo 65 y Artículo 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tiene un plazo para pronunciarse de 20 días corridos.

La señora Presidenta del Concejo, en relación a las inquietudes de los plazos manifestado por los Concejales, solicita al señor Asesor Jurídico hacer llegar informe escrito, respecto de las respuestas a estas consultas y el plazo que tiene la comisión para pronunciarse ante la sala respecto de una materia determinada.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, reitera solicitudes de información que están pendientes desde el 05 de febrero del presente; como por ejemplo, la solicitud de informe sobre pago de personas cuidadoras domiciliarias de Adultos Mayores; de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente; entre otros. Manifiesta su preocupación especialmente por los casos sociales involucrados en estas solicitudes. Sugiere a los señores Concejales analizar en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, las solicitudes de información de cada uno y remitir mediante oficio a la Contraloría General de la República la situación, porque no se puede esperar tantos meses para que se dé una respuesta.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

La señora Presidenta del Concejo, indica que a las 20:42 horas del día de ayer, es informada mediante correo electrónico, que tenía la responsabilidad de presidir la sesión de Concejo del día de hoy, puesto que el señor Alcalde se encuentra con licencia médica hoy y mañana.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

La señora Presidenta del Concejo, señala que se realizará un receso, para trabajo de comisión de las materias que se encuentran pendientes.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere que la exposición del punto 5 c) Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016, sea realizada durante la reunión de comisión y posterior a ello, acordar cuándo se concretaría la visita a terreno, para conocer in situ los lugares destinados para propaganda electoral.

Los señores Concejales asienten trabajar en las respectivas comisiones las materias.

Siendo las 09:47 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria para trabajo de comisión.

Siendo las 13:10 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

La señora Presidenta del Concejo, como Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas entrega informe de comisión verbal.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja - Corporación Municipal de Deportes y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”, por un monto de M\$96.500.- (M\$35.000.- para Deportes y M\$61.500.- para Cultura).

Se realiza reunión de comisión durante el receso en la Sesión Ordinaria del día de hoy y se cuenta con la presencia de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y Sra. Ana María Soto que preside.

Se requieren los siguientes informes:

- Informe de Jurídico, en relación a por qué no se advirtió al Concejo Municipal el déficit al aprobar la subvención el día 29 de marzo del año en curso, puesto que la Modificación Presupuestaria se presenta con fecha 19.04.16.
- Informe de Control Interno, respecto de si las observaciones a las rendiciones de la Corporación de Cultura al día de hoy fueron subsanadas.

Conclusión:

Esta materia continúa en comisión.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente de la Comisión de Educación, entrega informe de comisión verbal.

Informe Comisión de Educación

Materia: Solicitud Autorización Contrato “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”.

El Concejal Sr. Jaime Catriel solicita a la Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, entregar la información al respecto.

La señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, señala que la consulta de los señores Concejales, respecto de esta materia, era saber el financiamiento de este proyecto y por qué se estaba presentando en esta oportunidad.

En relación a lo anterior, la señora Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, indica que el financiamiento son fondos Mineduc, la fecha de aprobación de este convenio fue el 19.11.15, con el Ministerio de Educación y la Municipalidad, por un monto de M\$44.000 y fracción. Agrega que los recursos llegaron alrededor del 21 de diciembre de 2015, por lo tanto no se daba la oportunidad de llamar a licitación dentro del año pasado.

También la Sra. Yeny Fonseca, señala que los recursos y la cuenta se crearon en el Presupuesto Año 2015, por lo cual quedaron como fondos externos con destino obligado. Este año cuando se abrió el presupuesto nuevamente se

ingresaron los fondos al presupuesto con la nueva cuenta y posterior a eso, ya se puede llamar a Propuesta. La Dirección de Obras evaluó la licitación y presentó la autorización del contrato.

Conclusión:

La conclusión de la comisión es someter a votación la autorización del contrato.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega informe de comisión verbal.

Informe Comisión de Desarrollo Urbano

Materia: Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

Se analizó la exposición realizada por el Encargado de Gabinete, Sr. Edgardo Sepúlveda, acompañado por el Sr. Juan Pablo Aravena y Sr. Alex Silva, Profesional de la Secpla.

Se analizaron los 15 puntos estratégicos que se solicitan para establecer propaganda electoral.

Conclusión:

Se acordó solicitar lo siguiente:

- Copia del oficio o mail que se envió al Servicio Electoral informando los 15 puntos propuestos por el Municipio para propaganda electoral.
- Realizar visita a terreno para ver los espacios, lo cual será coordinado por Gabinete y Secretaría Municipal.
- Consultar al Servicio Electoral si es factible cambiar la medida del espacio a ocupar, de metros cuadrados a metros lineales; y si la propaganda a instalar tiene un límite de altura.
- De los puntos propuestos, identificar los espacios, si son plazas o bandejes.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que su proposición es sacar de esta propuesta el punto N°6 Cruce Barnet, en donde están los semáforos, ya que considera complejo instalar publicidad en ese lugar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, indica que lo señalado por el Concejal Sr. Catriel fue una observación que realizó durante la reunión comisión, pero este requerimiento no está incluido en el informe. Agrega que más adelante, en una

próxima comisión, se evaluará la factibilidad de lo solicitado por el concejal.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega informe de comisión verbal.

Informe Comisión de Desarrollo Urbano

Materia: Solicitud Autorización para incorporación del Municipio a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

Se realizó un amplio debate respecto de los Estatutos, de la procedencia de la nominación de un Concejal, señalado en el Artículo 9°.

Conclusión:

Se propone al Pleno aprobar el Acta de Acuerdo del Concejo Municipal, en relación a la solicitud Autorización para incorporación del Municipio a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile, lo que implica 04 acuerdos:

- 1) Formar parte de la Agrupación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile. En adelante "La Red";
- 2) Aprobar en consecuencia los Estatutos de la misma, que fueron conocidos y debatidos en la misma sesión;
- 3) Aprobar las disposiciones transitorias establecidas en los señalados estatutos;
- 4) Autorizar el Presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad, para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada "Red Nacional de Comunas Mágicas".

El Concejal Sr. Alex Henríquez, deja constancia en el informe de comisión que acaba de entregar, que los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Huanqui votaron a favor para que esta materia sea votada en esta sesión. Los Concejales Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, estaban de acuerdo en votar esta materia en la próxima sesión de Concejo, a la espera del informe del Asesor Jurídico, la visación de los Estatutos y por la pertinencia de la materia a la Comisión de Desarrollo Rural, sea el Presidente de esta comisión invite a votar el informe.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Solicitud Autorización para incorporación del Municipio a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Desarrollo Urbano sobre solicitud Autorización para incorporación del Municipio a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

La señora Presidenta del Concejo, deja constancia que en el transcurso de la reunión, la Srta. Carla Reveco informó que el Concejal Sr. Roberto Meliqueo manifestó que se viera esta materia en esta sesión de Concejo.

5b) Modificaciones Presupuestarias.

De acuerdo al Informe de Comisión de Administración y Finanzas expuesto en el Punto 5 a), esta materia continúa en comisión.

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

De acuerdo al Informe de Comisión de Desarrollo Urbano expuesto en el Punto 5 a), esta materia continúa en comisión.

5d) Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

La señora Presidenta del Concejo, en relación al Informe de Comisión de Desarrollo Urbano expuesto en el Punto 5 a), somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, la incorporación de la Municipalidad de Padre Las Casas en la “Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile”

5e) Solicitud Autorización Contrato “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”.

La señora Presidenta del Concejo, en atención al Informe de Comisión de Educación expuesto en el Punto 5 a), somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°22/2016: “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, con el oferente Servicios Industriales y de

Construcción BIOSUR Limitada, por la suma de \$44.422.932, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 21 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La señora Presidenta del Concejo, indica que la Unidad respectiva retira esta materia de Tabla, puesto que hay algunos antecedentes que faltan.

6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mudeco.	Insumos Taller Laboral Mudeco	78	\$250.000	Comprar insumos para trabajar en tejidos durante el año 2016.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Mudeco, por un monto de \$250.000, para comprar insumos para trabajar en tejidos durante el año 2016.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Villa Hermosa.	Compra de Materiales	60	\$250.000	Aprender manualidades en decoupage.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Villa Hermosa, por un monto de \$250.000, para Compra de Materiales para Aprender manualidades en decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obrero.	Adquisición de Materiales.	85	\$250.000	Adquisición de materiales para aprender nuevas técnicas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$250.000, para Adquisición de materiales para aprender nuevas técnicas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Luz De Luna Allekullen.	Confeccionando Unidas	82	\$250.000	Compra de telas para aplicar la teoría en la práctica.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Luz De Luna Allekullen, por un monto de \$250.000, para Compra de telas para aplicar la teoría en la práctica.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ilusión.	Adquisición de Materiales.	75	\$250.000	Usar los materiales en el taller.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Ilusión, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para usar en Taller.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente.	Zurciendo Sueños.	62	\$250.000	Perfeccionarnos en corte y confección.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, por un monto de \$250.000, para Perfeccionamiento en corte y confección.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Maravilla De Pulmahue.	Maravillas en Decoupage.	61	\$250.000	Aprender y complementar nuevas técnicas en Decoupage.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$250.000, para aprender y complementar nuevas técnicas en Decoupage.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Rayen Mapu.	Manualidades Entretenidas.	90	\$250.000	Incorporar y aprender técnicas entretenedas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Rayen Mapu, por un monto de \$250.000, para incorporar y aprender técnicas entretenedas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Hormiguitas.	Teñidos Naturales, Tejidos con Lana Teñida.	96	\$250.000	Rescatar antiguas formas de teñir con productos naturales y tejer en telar de peine.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$250.000, para rescatar antiguas formas de teñir con productos naturales y tejer en telar de peine.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas.	Telas para Corte y Confección.	83	\$250.000	Confección de prendas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Abejitas, por un monto de M\$250.000, para adquisición de telas para corte y confección.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Zomo Antü.	Tejiendo Redes.	75	\$250.000	Confección de prendas.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Zomo Antü, por un monto de \$250.000, para confección de prendas.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñuque Cuyen.	Creando Sueños.	52	\$250.000	Adquirir técnicas en pirografía.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Ñuque Cuyen, por un monto de \$250.000, para adquirir técnicas en pirografía.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité De Mujeres Agricultoras Y Artesanas Newen Somo.	Adquisición de Materiales para Tejer.	51	\$250.000	Promover las técnicas artesanales a través de la organización.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Agricultoras Y Artesanas Newen Somo, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para tejer y promover las técnicas artesanales a través de la organización.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité De Mujeres Artesanas Y Productivas Pu Somo Rñekafe Shosweve.	Lana de Trama Gruesa.	45	\$250.000	Trabajar el hilo en Trama Gruesa.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Artesanas Y Productivas Pu Somo Rñekafe Shosweve, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana de trama gruesa.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Palihue	Adquisición de un chancador	191	\$1.300.000	Adquisición de un chancador para ser usados por los socios del comité para la elaboración y mejorar los alimentos de nuestros animales

El Concejal Sr. Jaime Catriel, realiza consultas respecto de la materia y sugiere que esta subvención sea analizada en comisión, a objeto de recibir mayor información; como por ejemplo el rendimiento por hora del chancador, cuántos kilos por hora pasa, qué motor se va a utilizar, entre otros. También propone pasar a comisión las subvenciones del Comité Indígena Danquilco y Comité Indígena Inglés Ñancumil.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que si se va a desarrollar un trabajo de comisión la próxima semana, no se podrá comprometer a estar presente.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación la sugerencia del Concejal Sr. Jaime Catriel, pasar a comisión las subvenciones del Comité Pequeños Agricultores Palihue, Comité Indígena Danquilco y Comité Indígena Inglés Ñancumil.

Los señores Concejales acuerdan pasar a Comisión las subvenciones del Comité Pequeños Agricultores Palihue, Comité Indígena Danquilco y Comité Indígena Inglés Ñancumil.

6c) Solicitud Autorización Contrato “Servicio Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales, Comuna Padre Las Casas”.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, expone:

MINUTA SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Mediante el presente, se informa lo siguiente:

El Departamento de Educación con fecha 06.04.2016, procedió a realizar el 2º llamado del Servicio de Transporte escolar, según Licitación Pública Nº32/2016: "Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales Municipales comuna de Padre Las Casas", cuyo objetivo es brindar transporte escolar a los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales, lo que permitirá su asistencia regular a clases, como así mismo evitar la deserción escolar.

Con fecha 20.04.2016 se procedió a realizar la apertura electrónica, de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha cierre: 20.04.2016 (16:25 horas)

Fecha Recepción Sobre: 20.04.2016 (hasta las 13:00 hrs.)

Apertura Técnica: 20.04.2016 (16:30 horas)

Apertura Económica: 20.04.2016 (16:31 horas)

Cumpliendo con los plazos señalados anteriormente, se presentaron cuatro oferentes:

- Tito Ernesto Millañir Melivilu, quien postuló al Servicio de Transporte Escolar Escuela Chapod.
- Luis Osvaldo Aravena Céspedes, quien postuló al Servicio de Transporte Escolar Escuela Chomio.
- Juan Zenón Llancavil Jaramillo, quien postuló al Servicio de Transporte Escolar Escuela Laurel Huacho.
- José Andrés Castillo Carter, quien postuló al Servicio de Transporte Escolar Escuela Fundo Maquehue y TrufTruf.

Oferentes que no cumplieron con las Bases de Licitación:

- TITO ERNESTO MILLAÑIR MELIVILU, por no cumplir con Art. 14 de las BAE, no presenta Garantía por Seriedad de la Oferta.
- LUIS OSVALDO ARAVENA CÉSPED, por no cumplir con Art. 14 de las BAE, no presenta Garantía por Seriedad de la Oferta.
- JUAN ZENON LLANCAVIL JARAMILLO, por no cumplir con Art. 13 Letra k) de las BAE, Certificado de Antecedentes del Conductor se encuentra vencido.

Oferentes que cumplieron con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación:

- JOSÉ CASTILLO CARTER, para el traslado de alumnas y alumnos de la Escuela Fundo Maquehue, con un recorrido de 274 kilómetros diarios aproximados.
- JOSE CASTILLO CARTER, para el traslado de alumnas y alumnos de la Escuela Truf-Truf, con un recorrido de 400 kilómetros diarios aproximados.

De acuerdo a los antecedentes indicados anteriormente, el oferente señalado en el punto II de la presente minuta dio total cumplimiento a lo establecido en las Bases adjuntas y conforme al presupuesto anual de \$78.080.000, por el periodo Mayo a Diciembre del 2016, es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°32/2016: "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas", para la elaboración de los Contratos respectivos con el proveedor que se señalan a continuación:

Ítem	Oferente	Cant. Vehículo	Cant. Alumnos	Km. Mensual	Establecimiento	Monto Mensual del Contrato
1	José Castillo Carter	4	165	8.400	Truf Truf	\$5.600.000.-
2	José Castillo Carter	3	130	5.754	Fundo Maquehue	\$4.160.000.-
Total Mensual						\$9.760.000.-
Total Periodo Mayo a Diciembre						\$78.080.000.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y la señora Presidenta del Concejo, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Paola Sandoval.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, solicita que esta materia sea votada en esta sesión.

La señora Presidenta del Concejo, solicita informe que detalle cantidad de vehículos, monto, kilometraje de cada uno, qué diferencia existió respecto del año 2014 con el traslado de los niños a Metrenco y la diferencia que se da ahora.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del Certificado de antecedentes del conductor Juan Llancavil Jaramillo y expediente completo de los 07 vehículos del Oferente José Castillo Carter, personas que van a conducir éstos y copia licencia de conducir de ellos.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, indica que enviará la información requerida vía correo electrónico.

La señora Presidenta del Concejo, consulta al Cuerpo Colegiado si hay disposición de votar ahora esta materia.

Los señores Concejales manifiestan su disposición de votar ahora la materia.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación la autorización de contrato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°32/2016: "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas", con el oferente José Castillo Carter, por un monto de \$78.080.000, por el periodo de mayo a diciembre de 2016, para la Escuela Truf Truf y Escuela Fundo Maquehue.

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Solicita autorización para asistir a Gira Técnica Internacional "Herramientas de Planificación de Desarrollo Local y Gestión en el Área Social, Turismo, Deporte y Cultura", a realizarse desde el 17 al 28 de mayo del año en curso, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación la solicitud del Concejal.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar cometido del Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Gira Técnica Internacional "Herramientas de Planificación de Desarrollo Local y Gestión en el Área Social, Turismo, Deporte y Cultura", a realizarse desde el 17 al 28 de mayo del año en curso, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo)

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Entrega nómina de vecinos de Padre Las Casas, quienes solicitan certificado de inhabilitación de sus viviendas, para realizar postulación al Primer Llamado a Concurso del Programa, a fines de mayo, principio de junio.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Representa carta enviada por la Sra. Margarita Rojas Huaiquinao de la Comunidad Indígena José Luis Parra, Sector Lleupeco, Camino Manzanar, quien solicita ayuda social en materiales de construcción. Entrega copia de carta.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Se refiere al trabajo de comisión que se realiza en el receso de la Sesión Ordinaria, el cual hace demasiada extensa la reunión y sugiere trabajar en comisión fuera del horario de sesión del Concejo Municipal.

La señora Presidenta del Concejo, hace hincapié que se trabajó en tres comisiones durante el receso, lo que demuestra claramente la disposición del Concejo de avanzar con los temas municipales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por vecinos del Pasaje Santa Agustina de Villa Los Volcanes del Sector Pulmahue, quienes solicitan cierre de Pasaje. Entrega copia de carta.
- Solicita informe de correos electrónicos emanados de Educación para la actividad de entrega de ropa escolar, a la cual fueron invitados algunos Concejales; solicita indicar el motivo por el cual no se incluyó a todos los señores Concejales, indicando que a él no le llegó invitación. También solicita detallar cantidad de Parkas entregadas y lugares en que se efectuó la entrega.

La señora Presidenta del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:56 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 123 (mayo 03 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, informe de Comisión de Desarrollo Urbano sobre solicitud Autorización para incorporación del Municipio a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, la incorporación de la Municipalidad de Padre Las Casas en la “Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile”
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº22/2016: “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, con el oferente Servicios Industriales y de Construcción BIOSUR Limitada, por la suma de \$44.422.932, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 21 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Mudeco, por un monto de \$250.000, para comprar insumos para trabajar en tejidos durante el año 2016.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Villa Hermosa, por un monto de \$250.000, para Compra de Materiales para Aprender manualidades en decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Jesús Obrero, por un monto de \$250.000, para Adquisición de materiales para aprender nuevas técnicas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016

al Taller Laboral Luz De Luna Allekullen, por un monto de \$250.000, para Compra de telas para aplicar la teoría en la práctica.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Ilusión, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para usar en Taller.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, por un monto de \$250.000, para Perfeccionamiento en corte y confección.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, por un monto de \$250.000, para aprender y complementar nuevas técnicas en Decoupage.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Rayen Mapu, por un monto de \$250.000, para incorporar y aprender técnicas entretenidas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Hormiguitas, por un monto de \$250.000, para rescatar antiguas formas de teñir con productos naturales y tejer en telar de peine.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Las Abejitas, por un monto de M\$250.000, para adquisición de telas para corte y confección.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Zomo Antü, por un monto de \$250.000, para confección de prendas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016

al Taller Laboral Ñuque Cuyen, por un monto de \$250.000, para adquirir técnicas en pirografía.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Agricultoras Y Artesanas Newen Somo, por un monto de \$250.000, para adquisición de materiales para tejer y promover las técnicas artesanales a través de la organización.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité De Mujeres Artesanas Y Productivas Pu Somo Rñekafe Shosweve, por un monto de \$250.000, para adquisición de lana de trama gruesa.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°32/2016: "Contratación Servicio de Transporte Escolar Rural para Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Padre Las Casas", con el oferente José Castillo Carter, por un monto de \$78.080.000, por el periodo de mayo a diciembre de 2016, para la Escuela Truf Truf y Escuela Fundo Maquehue.
- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar cometido del Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Gira Técnica Internacional "Herramientas de Planificación de Desarrollo Local y Gestión en el Área Social, Turismo, Deporte y Cultura", a realizarse desde el 17 al 28 de mayo del año en curso, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y la señora Presidenta del Concejo)